DICTAMEN

CONTRATACION DIRECTA Nº 13/14

ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS

Siendo las 08:00 horas del día 18 de agosto de 2014, se reúnen el Sr. Carlos Ferreira y el Sr. Blás José María Cabañas Martínez, integrantes del comité evaluador de Ofertas, para realizar la revisión de las ofertas, emitir las conclusiones que correspondan y elevar el informe resultante dentro del marco del llamado por Contratación Directa Nº 13/2014 "Adquisición de Cubiertas".

Antecedente

El monto total disponible para el llamado por Contratación Directa Nº 13/14 "Adquisición de Cubiertas" ID N° 274566, es de Gs. 27.199.000. (Guaraníes veinte y siete millones ciento noventa y nueve mil), según se establece el certificado de disponibilidad presupuestaria CDP N° 47/2014.

El sistema de adjudicación de la presente contratación es por la totalidad.

La Unidad Operativa de Contrataciones del INCOOP realizó el comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones, según expediente N° 321526 y se invito a cinco firmas del ramo, así también se publico por el portal de la DNCP para que puedan participar todas las firmas que deseen.

1. Firmas que presentaron sus ofertas: AMERICA NEUMATICOS S.A., BRUNO ZUBIZARRETA Y AUTOMOTIVE

2. Apertura de Sobres de Ofertas

El día lunes 08 de agosto de 2014, siendo las 09 horas y 15 minutos, en las oficinas de la Dirección Administrativa y Financiera del INCOOP se realizó la Apertura de Sobres de las Ofertas presentadas en acto público y firmaron el Acta de Apertura el Lic. María Angélica Michelfelder Benítez, Jafa de la UOC., la Srta. Melania Arévalo, Asistente de la UOC., y el Sr. Julio Cesar Mongelos por la firma BRUNO ZUBIZARRETA.

Las Ofertas Económicas son las siguientes:

AMERICA NEUMATICOS SA

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS INCOOP

Monto total de la oferta: Gs. 18.667.750. (Guaraníes diez y ocho millones seiscientos sesenta y siete mil setecientos cincuenta)

BRUNO ZUBIZARRETA
Monto total de la oferta: Gs. 20.437.500. (Guaraníes veinte millones cuatrocientos treinta y siete mil quinientos)

AUTOMOTIVE
Monto total de la oferta: Gs. 12.785.300. (Guaraníes doce millones setecientos ochenta y cinco mil trescientos)

3. TABLA COMPARATIVA DE DOCUMENTACIONES PRESENTADAS

EMPRESA	DOCUMENTACIONES	CUMPLE
AMERICA NEUMATICOS S.A.	Carta de Oferta y lista de precio	
	Constancia SIPE Nº1310601	
	DDJJ de Garantia de Oferta	Cumple
	DDJJ de no hallarse comprometido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el art. 40 y de integridad conforme al articulo 20, inc. w ambos de la ley 2051/03	Cumple
	DDJJ en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, Los Convenios 138 y 182 de la OIT, el códio del Trabajo, código d la niñez y la adolescencia.	Cumple
	Fotocopia que acrediten la existencia legal de la persona jurídica	Cumple
	Fotocopia simple del RUC	Cumple
	Fotocopia de los docuementos que adrediten las facultades del firmante de la oferta	Cumple
	Fotocopia del IVA y/o del impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple
	Autorización del fabricante, representante o distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o	Cumple

BRUNO ZUBIZARRETA	FORMULARIO DE OFERTA	cumple
	DDJJ de Garantia de Oferta	Cumple
	DDJJ de no hallarse comprometido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el art. 40 y de integridad conforme al articulo 20, inc. w ambos de la ley 2051/03	Cumple
	DDJJ en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, Los Convenios 138 y 182 de la OIT, el códio del Trabajo, código d la niñez y la adolescencia.	Cumple
	Fotocopia que acrediten la existencia legal de la persona jurídica	Cumple
	Fotocopia simple del RUC	
	Fotocopia de los docuementos que adrediten las facultades del firmante de la oferta	Cumple
	Fotocopia del IVA y/o del impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple
	Autorización del fabricante, representante o distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado	No cumple
	Experiencia de 3 tres años de experiencia en el ramo y presentar con su oferta copia de contratos (como minimo un contrato por cada año) ejecutado satisfactoriaente por un valor igual o superior al 50% del monto máximo de su oferta	No cumple

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
COMITE DE EVALUACION DE OFERTAS
INCOOP

	elaborado el producto ofertado Experiencia de 3 tres años de experiencia en el ramo y presentar con su oferta copia de contratos (como minimo un contrato por cada año) ejecutado satisfactoriaente por un valor igual o superior al 50% del monto máximo de su oferta	Cumple
AUTOMOTIVE SAIE	**Constancia SIPE Nº 1311333** DDJJ de Garantia de Oferta DDJJ de no hallarse comprometido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el art. 40 y de integridad conforme al articulo 20, inc. w ambos de la ley 2051/03 DDJJ en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, Los Convenios 138 y 182 de la OIT, el códio del Trabajo, código d la niñez y la adolescencia. Fotocopia que acrediten la existencia legal de la persona jurídica Fotocopia simple del RUC Fotocopia de los docuèmentos que adrediten las facultades del firmante de la oferta Fotocopia del IVA y/o del impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario Autorización del fabricante, representante o distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado Experiencia de 3 tres años de experiencia en el ramo y presentar con su oferta copia de contratos (como minimo un contrato por cada año) ejecutado satisfactoriaente por un valor igual o superior al 50% del monto máximo de su oferta	Cumple Cumple Cumple Cumple Cumple Cumple Cumple Cumple

4. EVALUACION DE LAS OFERTAS:

Hechas las verificaciones a las documentaciones sustanciales de las firmas concursantes se constata que todos presentan los documentos requeridos en el PBC.

Hemos verificado realizado las correcciones aritmenticas a la firma BRUNO ZUBIZARRETA, al cual se detecto que la sumatoria de los montos de cada item dan la suma de G. 20.437.500. en diferencia al monto presentado de G. 19.947.000.--

Acto seguido se analiza el presupuesto más bajo presentado, el cual corresponde a la firma AUTOMOTIVE SAIE., se analizo las documentaciones con lo exigido en el PBC, el cual se ajusta plenamente y analizado su planilla de precios ofertado, se constata que la cubierta 235/75 R15 su indicice de peso y velocidad lo cual no se ajusta a lo solitado que deberia ser 110R, el indice presupuestado es de menor calidad por lo que no cumple con lo exigido y se descalifica a esta firma.

Seguidamente se analiza el segundo precio mas bajo, el cual corresponde a la firma AMERICA NEUMATICOS S.A., las documentaciones presentadas se ajustan al PBC, las cubiertas presupuestadas se ajustan fielmente a las expecificaciones técnicas por lo que se puede decir que la misma cumple cabalmente con todo lo exigido.

5. Cuadro de Ajuste de Ofertas

El sistema de adjudicación de la presente contratación es por la totalidad, el periodo de vigencia del contrato es de 30 días

ITEM	DESCRIPCION	MONTO MAXIMO
1	Adquisición de Cubiertas	Gs. 18.667.750.

6. Conclusión y Recomendación

La Evaluación se ha realizado en base a la metodología y parámetros establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, en la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas y en su Decreto Reglamentario, Por tal efecto para esta evaluación y comparación de ofertas se utilizaron criterios ajustados a la empresa que cumpla:

- Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones
- Tenga las calificaciones y la capacidad necesarias para ejecutar el contrato
- Presente el precio evaluado como el más bajo.

En base a las consideraciones expuestas en la presente evaluación y que se han analizado en igualdad de oportunidades, permitiendo la libre competencia, que se ha deliberado con absoluta independencia de juicio apegado a lo que establece la Ley y los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, en razón de presentar la menor oferta de conformidad a los precios evaluados por LA TOTALIDAD, que cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones y posee las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, se recomienda elevar al Consejo Directivo salvo mejor parecer de la máxima autoridad, adjudicar el presente llamado por Contratación Directa Nº 13/14 "Adquisición de Cubiertas" a la firma AMERICA NEUMATICOS S.A.

Y quedando a entera decisión del Consejo Directivo la Resolución de adjudicación; según el Art. 28 de la Ley 2051/03 punto 3 "La Máxima Autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".

Siendo las 10:00 horas de la fecha mencionada más arriba, se da por terminada el análisis de las ofertas.

BLAS JOSE Ma. CABAÑAS M.

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
COMITE DE EVALUACION DE OFERTAS
INCOOP

CARLOS FERREIRA